

ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)



L° CONGRESO ORDINARIO NACIONAL BANCARIO

Sarmiento 337/41 - 1° piso - "Auditorio Malvinas Argentinas" 28 y 29 de junio de 2023 - 10:00 hs - CABA "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Registración por firma de la Asistencia.
- 2°) Apertura del Congreso.
-) Designación de autoridades provisorias.
- 4°) Designación de la Comisión de Poderes.
- 5°) Despacho de la Comisión de Poderes.
- 6°) Constitución del Congreso y Designación de la Mesa Directiva.
- 7°) Lectura y consideración del Acta del Congreso anterior.
- 8°) Constitución comisiones y nominación integrantes de las mismas. Comisión Banca Oficial -Comisión Banca Provincial, Municipal y Cooperativa - Comisión Banca Privada - Comisión de Tecnología, Desregulación y Seguridad - Comisión de Salud y Medio Ambiente en el Trabajo - Comisión Jubilados - Comisión Derechos Humanos, Género e Igualdad y Cesantes - Comisión Obra Social Servicios Sociales Bancarios - Comisión Finanzas - Memoria y Balance - Comisión Declaración Final.
- 9°) Informe del Secretario General. Situación Bancos en general (Bancos Nacionales, Provinciales, Privados y Cooperativos), fusiones, despidos, etc. - Situación Salarial - Convención Paritaria - Obra Social Servicios Sociales Bancarios - Jubilados - Cesantes - Situación Seccionales - Situación Institucional - C.G.T.
- 10°) Informe despacho Comisiones Comisión de Declaración Final.
- 11°) Modificación Estatuto Social Creación Secretaría de la Juventud y Pro-Secretaría de la Juventud.

Modificación Arts. 46°, 48°, 51°, 71°, 109° y corrimientos a partir del Art. 71°. Modificación y Adecuación Arts. 1°, 13°, 164°, 165° y 172° - Disposiciones transitorias.

Modificación por corrimientos:

Art. 76° (en lugar de 74° va 75°) Art. 97° (en lugar de 94° va 95°)

Art. 106° (en lugar de 94° y 101° va 95° y 102°)

Art. 109° punto 10.- (en lugar de 125° va 126°)

Art. 117° (en lugar de 109° va 110°) Art. 125° punto 5 (en lugar de 109° va 110°) Art. 128° (en lugar de 126° va 127°)

Art. 130° (en lugar de 132° va 133°)

Art. 131° (en lugar de 127° va 128°)

Art. 132 ° (en lugar de 109 ° va 110 °) Art. 133 ° (en lugar de 125 ° va 126 ° y en lugar de 132 ° va 133 °) Art. 148 ° (en lugar de 144 ° va 145 °)

Art. 154° (en lugar de 151° va 152°)

Art. 170° (en lugar de 168° va 169°).

- 12°) Valoración actuación Cuerpos Orgánicos (Art. 25° inc. e) -: Plenario Nacional de Secretarios Generales de Seccionales; Consejo Directivo; Secretariado General Nacional y cada uno de los Secretariados Seccionales (Art. 22°); Comisión Fiscalizadora (Art. 23°) y Plenario de Delegados Generales; Comisiones Gremiales, Delegados de Gerencias, Agencias, Sucursales u otras dependencias; Junta Electoral Nacional y las Juntas Electorales Seccionales (Art. 24°).
- 13°) Pronunciamiento respecto a la designación del Consejo Directivo del representante ante el Banco del Chubut S.A. - Art. 25° inc. d) Estatuto Asoc.
- 14°) Consideración de la memoria y balance Ejercicio N° 99 del 01/01/2022 al 31/12/2022 elevado por el Plenario Nacional de Secretarios Generales de Seccionales.
- 15°) Clausura Congreso.

NOTA: La copia de la Memoria y Balance fue enviada vía e-mail a cada una de las seccionales para conocimiento de los Secretarios Generales y de los Congresales, en cumplimiento de los plazos estatutarios, para su debido tratamiento (punto 14° del Orden del Día) por el L° Congreso Ordinario, que se realizará de forma presencial de los compañeros Congresales, cumplimentando con las actuales medidas establecidas por los protocolos dispuestos por el Gobierno Nacional en materia sanitaria (DECNU-2022-863-APN-PTE- Ampliación).

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL